

No.14 • Año 2024

21 junio 2024

GACETA MUNICIPAL

ACUERDO DE SESIÓN
SEPTUAGÉSIMA SEXTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



**UNIENDO
ESFUERZOS**
24 Ayuntamiento



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA,
POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 76, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento del punto tercero del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Se autoriza a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, asistida del Secretario del Ayuntamiento del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la comparecencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que celebre Convenio de Colaboración con el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD) para brindar consultas médicas a personas de grupos vulnerables en los dispensarios del Departamento de Servicios Médicos Municipales en las Delegaciones de Mexicali y su Valle, así como en la realización de brigadas itinerantes de salud comunitaria, con el objetivo de garantizar su derecho al bienestar y salud, en los términos y condiciones establecidas en el Convenio.

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 76, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento del punto cuarto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONSISTENTE EN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 79202 CONTINGENCIAS FINANCIERAS, A LA PARTIDA 15201 INDEMNIZACIONES, POR EL IMPORTE DE HASTA \$16,343,128.51 M.N. (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS, 51/100 MONEDA NACIONAL), PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAUDOS Y RESOLUCIONES INCIDENTALES DE LIQUIDACIÓN DERIVADOS DE JUICIOS LABORALES ASI COMO SENTENCIAS EMANADAS DE JUICIOS ADMINISTRATIVOS, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN FIRMES Y EN ETAPA DE EJECUCIÓN, IDENTIFICADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA REALIZAR TODOS LOS ACTOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Se extiende la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER
SECRETARIO DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

